



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## Normativa de Realización de los Sorteos de Jiu-Jitsu

### **Sorteo Sistema Dúo en hojas de rondas en las categorías mini-benjamín, benjamín, alevín e infantil**

Tras finalizar plazo de inscripción indicado en la circular del torneo:

1. Se separarán todas las parejas de dúo del mismo club a lo largo de la hoja de rondas para que no coincidan dos parejas del mismo club seguidas en la medida de lo posible.
2. Los clubes que presenten mayor número de parejas serán por ese orden las primeras en colocarse en la hoja de rondas (ya que por número son los que más hay que separar).
3. Los dúos del resto de clubes irán completando las casillas de la hoja de rondas hasta finalizarla.
4. La organización de Mesa Central podrá cambiar el orden de las parejas en función de las necesidades de la competición con el fin de mejorar o agilizar la competición.

Para el sorteo del **Sistema Lucha** de las categorías alevín e infantil se realizará igual que en las categorías cadete, junior y sénior, explicadas a continuación.

### **Sorteos de las categorías cadetes, junior y sénior Sistemas Dúo, Lucha y Ne Waza**

1. Los sorteos en estas categorías se gestionaran con el programa EuroJudo y sus asociados, diseñado para cada torneo por la mesa central, con las diferentes configuraciones que hay que realizar para cualquiera de estas categorías (pesos, categorías...).
2. Tras finalizar fecha marcada para inscribirse se publicara en la web de la federación el listado de participantes por categorías y pesos de ese torneo, que genera este programa, con el fin de si hay alguna incidencia solucionarlas antes de la competición mediante correo electrónico a la federación si fuera posible.
3. La mesa central **Y NO EN EL PESAJE O LAS MESAS DE CRONOS**, solucionará incidencias en las distintas categorías como cambios de peso de competidores, bajas de competidores... con los delegados de cada club.
4. Una vez finalizado el pesaje el día del torneo y tras comprobar que los competidores que hay en el programa son los que han pasado el control de documentación y pesaje, y todo es correcto. Se requerirá la presencia en la mesa central de los delegados, responsable de la competición y responsable de arbitraje. Y de una forma pública se realizara el sorteo que se aplicará y desarrollará en la competición. Este punto tras consultar a árbitros continentales, es como se hace en torneos organizados por la Federación Internacional de Ju-Jitsu.